

Señor.

MARLON ROGER CARDENAS RAMON

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESENTE

De mi consideración,

En la ciudad de la Troncal los catorce días del mes de Diciembre del 2018 entre los señores CEDENTE; señor: ANGEL FELIX CALI RODRIGUEZ, de estado civil soltero Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S.A, quien tiene a su haber 20 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. JOSE MOISES MOLLETURO LOPEZ.

Los intervinientes, son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. JOSE MOISES MOLLETURO LOPEZ, 05 acciones de las 20 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



CEDENTE

ANGEL FELIX CALI RODRIGUEZ

C.C.N.-0913432332



cesionario

JOSE MOISES MOLLETURO LOPEZ

C.C.N.- 0931562813

